



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: PROMULGACIÓN LEY 3307 - EX-2021-01405299- -NEU-DYAL#SGSP

LEY 3307

POR CUANTO

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SANCIONA CON FUERZA DE**

LEY:

Artículo 1.º Se modifica el nombre y los artículos 1.º, 2.º y 3.º de la Ley 2883, de Implementación de Lactarios en el Ámbito Público, los que quedan redactados de la siguiente manera:

«ESPACIOS AMIGOS DE LA LACTANCIA

Artículo 1.º Objeto. *Se dispone la implementación de espacios amigos de la lactancia en instituciones públicas donde trabajen quince o más mujeres en edad fértil, a fin de que puedan extraer su leche y conservarla durante el horario laboral, sin que ello ocasione perjuicios en sus remuneraciones. Donde haya menos de quince mujeres de edad fértil, el empleador deberá ofrecer otros medios para hacer efectivo el derecho establecido en el presente artículo.*

Artículo 2.º Definición. *A los efectos de la presente ley, se entiende por espacios amigos de la lactancia los ambientes acondicionados para que las madres trabajadoras extraigan su leche durante la jornada laboral.*

Artículo 3.º Características. *Los espacios amigos de la lactancia deben contar con lo siguiente:*

- a) Un área privada y cómoda que les permita a las madres trabajadoras extraer su leche.*
- b) Una mesa, sillones y una heladera para uso exclusivo de la leche materna.*
- c) Un lavabo para facilitar la higiene antes y después de la extracción.*
- d) Cartelería y folletería informativa sobre métodos de extracción y conservación de la leche materna, y beneficios del amamantamiento».*

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veinte días de octubre de dos mil veintiuno

María Eugenia Ferraresso

Secretaria de Cámara

H. Legislatura del Neuquén

Marcos G. Koopmann

Presidente

H. Legislatura del Neuquén

Registrada bajo número: 3307

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.-